



Nacidos en febrero y mayo serán funcionarios de casilla

FABIOLA MARTÍNEZ

Los ciudadanos nacidos en febrero y en mayo serán visitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para invitarlos a ser funcionarios de casilla en la elección judicial, así como en las municipales de Durango y Veracruz.

En este sorteo, realizado ayer al inicio de la sesión ordinaria del consejo general del INE, fueron

excluidos los meses de marzo y abril, porque las personas nacidas en ese periodo ya participaron en los comicios pasado, los del 2 de junio, recibiendo el voto de sus vecinos.

La selección de febrero significa que entre todos los ciudadanos nacidos ese mes, y que están inscritos en el padrón electoral, se hará una insaculación para visitar a una parte de ellos; si no se completaran los requerimientos, entonces se hace

lo mismo con las personas nacidas en mayo, e incluso se podría ampliar el rango en caso de que las personas visitadas no aceptaran participar.

En tanto, el consejo general del INE aprobó la ampliación de la vigencia de las credenciales para votar que caducan el 31 de diciembre, a fin de que puedan votar en las elecciones del 1 de junio entrante, tanto las locales como del proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

El INE informó que con corte al 31 de octubre pasado, 478 mil 405 personas estaban en esa situación (91 mil 204 en Durango y 387 mil 201 en Veracruz).

Los consejeros también aprobaron la organización del voto en prisión preventiva para los comicios locales (no habrá esta opción para la elección de jueces). En el primer caso, el consejero Arturo Castillo confió en que esta vez Veracruz sí acepte firmar el convenio para reali-

zar las elecciones en los centros penitenciarios de la entidad, para que voten las personas que enfrentan un proceso, pero no han recibido sentencia.

Asimismo, el consejo general del INE recibió el informe de las bases para convocar a las personas interesadas en ser observadores de los comicios locales en referencia: 39 municipios de Durango y 212 de Veracruz, además de sindicaturas y regidurías.